

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 307-08 que nombra oficiales generales de la Policía Nacional en distintas dependencias de esa institución.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 307-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Mayor General Lic. Bernardo Santana Páez, P.N., queda designado Director de la Reforma Policial.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Lic. Raulo Ariosto Ramírez Comas, P.N., queda designado Director del Instituto Policial de Estudios Superiores (IPES).

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Lic. Juan Ant. Pilarte Feliz, P.N., queda designado Decano de la Facultad de Grado “2” de Marzo de la Policía Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ